

*RESOLUCION de 10 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: SE/EE/ 2215/02.  
Entidad: Guadamar, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de archivo.

Expediente: SE/EE/2354/2002.  
Entidad: Sancho Toro, S.L.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1864/02.  
Entidad: Gestiones y Edificaciones, S.L.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2173/01.  
Entidad: Estación de Servicios Alcalá de Guadaira, S.L.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1486/01.  
Entidad: Tiendas Electrodomésticos Sur, S.L.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4792/00.  
Entidad: C.P. Residencial Aries.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2386/02.  
Entidad: Lucía Campoy Ruiz.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3560/00.  
Entidad: Fotografía Europea Tecn. del Sur, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1926/01.  
Entidad: Abensolar, S.L.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5092/00.  
Entidad: Autos PISA, S.L.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2374/02.  
Entidad: Asisttel, Telesistencia Sevilla, S.A.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3406/00.  
Entidad: Cubas y Transportes Macías, S.L.  
Contenido el acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5428/00.  
Entidad: Francisco Gómez García.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/692/01.  
Entidad: Agrupación Constructores Palaciegos, S.A.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Sevilla, 10 de abril de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 11 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Expediente: SE/EE/344/02.  
Entidad: Seguros Jeyolan e Hijos 2002, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento 046.

Expediente: SE/EE/2860/01.  
Entidad: Teresa Alvear Almunia.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2865/01.  
Entidad: Tach, S.A.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2480/01.  
Entidad: Pedro Pérez Pineda.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/661/01.  
Entidad: Sevilla Internet, S.L.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1539/01.  
Entidad: Dintel Asistencial, S.L.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: Intercom Gestión y Desarrollo, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/294/00.  
Entidad: María del Carmen Alcántara Romano.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/409/01.  
Entidad: Gestión de Pastelería, S.L.  
Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4558/00.

Entidad: Sistemas de Belleza Integral, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1509/00.

Entidad: José Antonio Díaz Guerrero.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4462/00.

Entidad: Jaime Madiedo Ordóñez.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4805/00.

Entidad: Dan Vídeo Andalucía, S.L.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3215/00.

Entidad: Primera Grupo Inmobiliario, S.L.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5235/00.

Entidad: Gestión de Pastelería, S.L.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Sevilla, 11 de abril de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Incoación del Procedimiento Administrativo de reintegro recaída en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en la Ley LGHP de la Comunidad Autónoma.*

Anuncio del 28 de marzo de 2003 de la Dirección General de Economía Social notificando incoación del procedimiento administrativo de reintegro recaída en el expediente que abajo se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Zanaopen, S.L.L.

Dirección: Avda. de Andalucía, núm. 36 bajo - 23006, Jaén.

Núm. expte.: SC.0002.JA/01-RT71/03.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 6 de marzo de 2003.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de marzo de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 27 de febrero de 2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Unión de Organizaciones de Productores de Aceite de Oliva (UNAPROLIVA).

La modificación afecta a diferentes artículos entre ellos el del domicilio social, fijándolo en Jaén, Madre Soledad Torres Acosta, núm. 6, 2.º Las restantes modificaciones van referidas a delimitar los derechos y deberes de los asociados; así como especificar las atribuciones de los Organos de Gobierno.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2002, figura don Manuel Villén Jiménez en su calidad de Secretario de la citada Organización.

Sevilla, 3 de abril de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización profesional que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 6 de marzo de 2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización profesional denominada Federación Andaluza de Auxiliares de Farmacia (FADAF).

La modificación afecta exclusivamente al domicilio social, fijándolo en Almería, Ctra. de Ronda, núm. 293-entresuelo 4.º

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General celebrada el día 29 de junio de 2002, figura don Juan Francisco Magán Rueda, en su calidad de Secretario de la citada organización.

Sevilla, 7 de abril de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de la modificación de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 13 de marzo de 2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía -UAGA-.

La modificación afecta a diferentes artículos entre ellos el del domicilio social, fijándolo en Sevilla, Avda. El Reino Unido, núm. 1, Edificio Gyesa Palmera, 1.º C.